

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23289

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 6 de enero de 2025.

Señor Gerente:

CATAMARCA. LEY IMPOSITIVA
CODIGO TRIBUTARIO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 5899 (B.O.: 27/12/2024) se establecen las alícuotas y los montos aplicables de los impuestos, tasas y contribuciones correspondientes al período fiscal 2025 y se disponen modificaciones al Código Tributario.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada